

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 698, de fecha 19 de Marzo del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9937

Dentro del marco del avance Programa de Caminos Básicos Rurales, el cual es financiado con recursos sectoriales (70%) y regionales (30%), ejecutado por la Dirección de Vialidad del MOP, se acuerda:

- 1.- Oficiar a la Intendenta Regional para acelerar la presentación al CORE de cartera de 5 caminos básicos rurales que se encuentran con "autorización técnica" por la DACG, toda vez que existe la necesidad de financiar y ejecutar estas obras durante 2019, y acto seguido, planificar la siguiente cartera de proyectos durante el presente año, acciones que nos permitirán avanzar en la concreción de este programa.
- 2.- Convocar a comisión a la mesa de seguimiento del convenio, constituida por DIPLAN, Dirección de Vialidad y el Consejo Regional, con el objetivo de evaluar su funcionamiento y avance, analizar los proyectos FNDR para cumplir con el compromiso del GORE en el presente programa, y definir nuevos proyectos para incluir en una eventual segunda etapa, para lo cual se deben considerar como propuesta base las rutas planteadas desde los municipios.
- 3.- Solicitar a la Dirección de Vialidad una propuesta de visitas a terreno para el 1° semestre con el objetivo de observar in situ el avance de las obras en las 3 provincias.
- 4.- Oficiar a la Intendenta Regional ingresar a la brevedad posible iniciativas de Maquinas "gravilladora", "Pinta Banda" y "Rodillo", las cuales se encuentran con "autorización técnica" por parte de la DACG, compromiso de este cuerpo colegiado con la dirección de Vialidad, según acuerdo N° 9426 del 26.06.2018.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica su inasistencia por razones de salud la Consejera Regional Sra. Angela Rojas Escudero.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl